

Carmen Aristegui y lo políticamente correcto En el caso de Carmen Aristegui, a quien la empresa radiodifusora XEW decidió en términos legales no renovar el contrato como conductora de un noticiario de radio, lo políticamente correcto es protestar e invocar el respeto a la libertad de expresión y demandar el derecho a ser bien informado.

Quien se precie de libertario debe condenar al "burgués insaciable y cruel" que despide a los periodis-

tas incorruptos y propicia a los que se doblegan; quien presuma de demócrata invocará también la conveniencia de permitir que haya espacios plurales en que se manifiesten todas las voces y habrá quien vaya más lejos y mencione que ella daba oportunidad a "los sin voz" de dar a conocer sus puntos de vista.

Quien actúe de una manera políticamente correcta firmará manifiestos de protesta y si se descuida hasta "pronunciamientos",

aunque no sepa lo que esto significa en realidad; en las encuestas se quejará del mal gobierno que permite que una honrada conductora sea despedida y desde luego condenará al monopolio informativo que no permite a los conductores de programa salirse del esquema editorial que los dueños manejan.

Y desde luego es políticamente incorrecto sugerir que la conductora al buscar a los contrincantes de la empresa para abrirles el micrófono y per-



Alfredo Cardona

La culta
Polaca • Por supuesto
abrapalabra@prodigy.net.mx
www.abrapalabra.com

mitir que se la atacara, estaba buscando que un día le dijeran adiós. Porque una cosa es permitir que los contrarios a la Ley Televisa hablan contra ella y algo distinto es buscar a Bartlet y a Corral para que opinaran al respecto.

Incorrecto, igualmente, es señalar que una empresa tiene derecho a no seguir contratando a alguien que considere que en su propio medio la está atacando.

¿Y quién puede atreverse a decir que cuando se trabaja en un medio se tiene que aceptar que hay límites que no se deben rebasar, porque se le debe cierta lealtad a la empresa? ¿O acaso le extrañaría a alguien que una empresa productora de chocolates le dijera adiós al empleado que propaga la mala calidad de lo que produce? Claro que no se debe decir que si un periodista no está de acuerdo con la línea editorial de su medio debe retirarse del mismo, pero no estar combatiéndolo desde adentro, a menos que acepte las consecuencias que esto puede traer.

Es políticamente incorrecto decir que Carmen Aristegui, por ser una voz singular en el cuadrante, debía haber manejado con mayor habilidad su permanencia en un medio que le permitía llevar su mensaje inteligente y plural a un sector habitualmente mal informado.

Y como también es impolítico decir que no es consuelo esperar que aparezca en alguna radiodifusora de poco alcance, como Radio UNAM, donde convencerá a los convencidos, mejor La Culta Polaca no emite opinión al respecto

Ni marchas ni firmas

Señores protestosos y anti-algo o pro-todo:

Esta sección y Por Supuesto ya cumplieron sus horas de marchas y manifestaciones, ya agotaron el periodo de “abajofirmantes” y por tanto ni marchan a favor de algo o en contra de lo que sea, ni imprimen su firma debajo de textos escritos por otros.

Lo que tengan que decir sobre impuestos e impondidos lo expresan directamente en este medio o en algún otro; lo que les parezca injusto y represor lo van a gritar particular y personalmente en los medios de comunicación masiva y no en los medios masivos de comunicación –que los hay y son diferentes. Porque estos últimos son aquellos en los que la masa, muchedumbre o tumulto es la que comunica y por tanto son medios masivos de comunicación: el mitin, desde luego, y también la manifestación, pero igualmente la peregrinación y el público que hace la ola en el estadio, en tanto que los medios de comunicación masiva son aquellos –de prefe-

rencia electrónicos– que le hacen saber a la masa lo que unos cuantos expresan a través de la radio o la televisión, aunque también podría ser por el cine y hasta la internet.

Por lo tanto, no pidan firmas solidarias de este o aquel motivo, por muy válidos que sean. Si se les brinda el apoyo a su causa, se les otorgará de manera individual y no en una colectividad de 500 firmas que nadie lee, ni menos aún en una procesión de miles de manifestantes, así que tampoco inviten, por lo menos a esta sección y a quien la hace, a actos multitudinarios.

La Culta Polaca y su hacedor ya cumplieron su cuota de marxshistas.

Los valientes anónimos

De pronto los periódicos o las radiodifusoras se ven invadidos por los valientes anónimos.

Atacan con fiereza a las autoridades, exponen su indignación con prosa insolente, se atreven a lanzar dardos verbales contra sus opresores y tras llenar de improperios a quien consideran que les ha dañado o lastimado, le piden al autor de una columna periodística que disculpen si firman con un seudónimo o al conductor de un programa de radio le solicitan que “por favor” no den a conocer su nombre “por temor a represalias”.

Es una muy curiosa manera de manifestar su valor y su heroísmo.

Hablan de la necesidad de que este país se quite la venda, que ya llegó el momento de no seguir siendo sojuzgados, demandan que se respete el derecho a expresarse, la libertad de opinión, pero o inventan un nombre o un alias –ahora por internet– o definitivamente acuden al seudónimo. Y desde luego dan otro domicilio físico o electrónico y proporcionan un número telefónico que no es el suyo.

Y si el conductor radiofónico no pasa su airado mensaje lo acusan de estar al servicio de los intereses más mezquinos o antipatrióticos, si no es que lo tachan de cobarde que no se atreve a desafiar al Sistema o al status-quo o lo que entiendan por gobierno o “poderes fácticos”, como ahora se acostumbra decir.

Son valientes no cabe duda, anónimos pero eso sí muy valientes.

Más allá del 68

Este año se cumplirán 40 de los acontecimientos de 1968, del Movimiento Estudiantil que fue liquidado a sangre y fuego.

Entonces se peleó con mucho valor cívico y sobra de gracia e inteligencia por construir un mundo más humano, en el que ya no habría autoritarismos ni en casa, ni en el aula, ni en la iglesia, ni en el foro político, o la calle.

Había una ley represiva que tenía como brazo de Derecho el delito de disolución social, tipificado en

los artículos 45 y 45 bis del Código Penal, por el cual se podía castigar hasta la intención de querer cambiar el mundo. Todavía no se inventaba el terrorismo musulmán ni eran de peligro los traficantes de droga, ni numerosos los drogadictos. Pero en cambio los comunistas eran los peligrosos, máxime si estaban pagados por el oruso o más concretamente los rublos.

Quien intentara organizar a los ciudadanos para protestar por una acción injusta, podría ser tildado de comunista y como tal ser encarcelado por constituir un peligro para la sociedad.

Se les instruían procesos –apegados a Derecho, desde luego– del que nunca salían bien librados, pues los jueces estaban controlados y pagados por los amos del poder, léase empresarios, banqueros, financieros, dueños del poder económico y político. Ni el ejército, ni las instituciones, ni el Presidente y menos aún la Virgen María o el Arzobispo en turno, podían ser cuestionados públicamente. En su casa podían echar pestes, pero no en el curso de un desfile o un mitin.

Los estudiantes de hace 40 años, cuando se organizaron, salieron a la calle a exigir la desaparición de ese siniestro delito, por el que se encarceló a 10 mil ferrocarrileros durante el régimen más represivo de la historia reciente, el de Adolfo López Mateos, pero también se encerró a

líderes sindicales y políticos y personajes de la cultura, como David Alfaro Siqueiros o del periodismo libre, como Filomeno Mata.

Maestros, petroleros, médicos, estudiantes, fueron encerrados en prisión porque el tal delito era tan definitivo como una acusación de hereje en tiempos de la Inquisición.

Con el Movimiento del 68, la primera Comisión de Derechos Humanos, el delito de disolución social desapareció. No en esa ocasión, pero sí pocos años después, porque era a todas luces violatorio de los derechos elementales. Había sido introducido en el Código Penal, para defender al país de los quinta-columnistas que mandara el Triple Eje para “desestabilizar a la Nación” y como “la Patria es primero”, de que se fregaran en las mazmorras los disolutos sociales a que se hundiera el país, pues mejor que aquellos pagaran con su libertad y con su dolor lo que pretendían hacerle a México.

Cuarenta años después y so pretexto de perseguir a los narcos y a los presuntos terroristas, sean de Al Qadar o del EPR, se faculta a la policía para perseguir a los disidentes –en vez de encarcelar a los traficantes de drogas y a los sicarios– si a juicio de los sabios y prudentes vigilantes intentan socavar al país.

Se vuelve a castigar hasta las malas intenciones y no los hechos comprobadamente delictivos.



Ma. Emilia Benavides

Y nos vamos más allá del 68, para retrotraernos a los años de la Inquisición, cuando no valía siquiera la inocencia evidente, pues todo podía ser demostración de la condición de hereje.

El periodismo cultural

Con la acuciosidad que caracteriza a Humberto Musacchio, acaba de publicar este investigador y divulgador cultural, que siempre sabe encontrar la fuente documental, un libro editado por Conaculta: Historia del Periodismo Cultural en México.

El título del libro es engañoso, porque no abarca todo el periodismo cultural, sino nada más el impreso, ya que el que se practica en las radiodifusoras y en las televisoras, escapa a esta investigación de Musacchio, practicante en Radio

Red precisamente de esta forma de divulgación cultural radiofónica.

Y ni siquiera el propio autor está de acuerdo, pues entiende que es una tautología la frase “periodismo cultural”, pues como el heterónimo de esta sección, Héctor Anaya, propone en su libro *Hacerse de palabras*, todo periodismo es cultural. Y Musacchio lo entiende, pero también acepta que se ha popularizado la expresión para indicar que se trata del periodismo que se hace con las noticias de carácter cultural.

El libro, de gran formato, bien estructurado y mejor presentado, está impreso en papel couché, contiene ilustraciones de los suplementos culturales (allí está el antiguo *Búho* que hacíamos en *Excélsior*) e igualmente abundan las referencias

a los colaboradores de *Universo de El Búho* y hasta dedica un recuerdo especial a *La Culta Polaca* que aparecía en el suplemento de *Excélsior*.

René Avilés Fabila debe sentirse bastante complacido, pues Musacchio hace referencia a toda su trayectoria en diferentes publicaciones hasta llegar a esta revista que ahora tiene en sus manos. Seguramente ya lo tiene en su egoteca.

Si hay algo que lamentar de este trabajo de Musacchio es que la prolijidad le impide abundar. Pasa revista a todas las publicaciones, pero resulta tan suscito que no le da los espacios de historia que uno esperaría, por lo menos a algunos suplementos, como son *El Búho* y *Universo de El Búho*. Por lo demás, cómprenlo. No vale la pena, sino la alegría. ■